

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
Id. trimestre.	1'50 "
Id. un año.	6'00 "
Id. un año anticipado.	5'00 "
Para un año anticipado.	5'00 "

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación. Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia al administrador y la Administracion, la de más a la Redaccion.

EL HIJO DEL TRUENO

No fué el vano capricho de sus conciudadanos quien dió á Santiago el Mayor, el sobrenombre de *Hijo del Trueno*, sino Jesucristo su divino maestro, que viendo su forzoso amor y su ardiente deseo por la doctrina cristiana, le calificó y designó con aquella denominación que tan bien le convenía.

El Hijo del Trueno fué para la España, cuando le cupo en suerte venir á este noble suelo á predicar la buena nueva, con la potente voz y sonora palabra, fortalecida por el Espíritu de Dios, y á iluminar los ennegrecidos entendimientos de los que seguían las falsas supersticiones de la R^{ma} pagana.

Sometida España al ferreo y ominoso yugo del orgulloso pueblo romano, convertida por sus bellezas y encantos en colonia de recreo para los altivos patricios de R^{ma}, claro es que había de sentir su influencia en todos los órdenes de la vida y que por lo tanto su religión y sus costumbres, no habían de ser más que una copia de la idolatría profesada por el imperio, y de la refinada corrupción que reinaba en todos sus hijos.

El cristianismo, que vino á realizar la revolución de las conciencias, enseñan lo una doctrina hasta entonces no escuchada, envía á Santiago á España, quien comienza á hacer prosélitos que, movidos por el ardoroso fuego de su predicación, abandonan las supersticiones gentílicas, trocándolas por las puras doctrinas del Crucificado.

Aquella luz inextinguible que apareció en el Gólgota es llevada á todas partes por el Hijo del Trueno, y sus rayos penetran en las inteligencias de los hispanos, que ven abrirse nuevos caminos por donde llegarán seguros á la felicidad por todos deseada.

Bien pronto los mártires sellan con su sangre los sublimes preceptos que Santiago les había comunicado; bien pronto, hombres y mujeres, ancianos y niños, sacerdotes y legos, colorean con su bendita sangre, el suelo español, que, por ella fecundado, había de producir tan innumerable serie de santos mártires y confesores.

Ya huyen avergonzados el error y la maldad de la inteligencia y del corazón de los habitantes de España, ya en todos los puntos de la Península ibérica el Cristianismo sustituye al Paganismo; y ¿quién ha obrado tan grandes maravillas? ¿quién se ha atrevido á injuriar á las águilas romanas, estableciendo un culto contrario al de los dioses? ¿quién ha levantado cátedra de la más pura filosofía que confunde la vergonzosa y epicúrea ciencia de los filósofos de Roma?

El Hijo del Trueno es el que ha ahuyentado para siempre de esta tierra la mentira y la corrupción por que en toda ella se oyó su voz y en los fines de ella sus palabras, por que construyó un faro luminoso de luz vivísima que destierra las tinieblas de los más crasos errores.

España siempre vió en el Apóstol Santiago, su maestro en la fe, su guía, su amparo, su defensa contra la invasión sarracena, que en vano pretendía desterrar de sus pueblos la religión del amor, y cuando, cumpliendo los designios de la Providencia, descubrió un nuevo continente, en él plantó la flor divina de la fe que su Apóstol la había encomendado, y fe que su Apóstol la había encomendado, y los españoles, que trabajaban con fervor por ganar nuevas gentes para Cristo, dan el nombre de Santiago á varias poblaciones por ellos

fundadas en testimonio de veneración y amor al Hijo del Trueno, que también iba á iluminar los reinos por España conquistados.

La voz del Apóstol que habla aún por boca de los Prelados, la luz que él fué el primero en comunicar y cuya antorcha está en manos del Episcopado y Clero católicos, se desoye, se cierran voluntariamente los ojos para que sus rayos esplendidos no alumbren y hagan conocer la verdad.

Desgraciada la nación que abandona los senderos que su Santo Apóstol la trazó; infelices los pueblos que gustan de oír los halagadores cantos de la sirena con que la moderna impiedad les invita á que desechen de sí la fe como contraria al progreso de los pueblos.

Vela el Apóstol Santiago por su querida España y acaso espera á que una vez desencadenada la tormenta horrorosa que contra la Iglesia, su fe y sus ministros se prepara, uno de los rayos de ella será el suyo, que espantará á los malos por el fragor impetuoso de su trueno, pero que animará á los creyentes, que á la luz de su fe radiante oirán su voz potente que les animará á la pelea contra los enemigos de Dios.

F. C. H.

Círculo de Obreros

Reglamento para la Exposición provincial de pequeñas industrias y trabajos del obrero

(Conclusión)

Artículo 12. El Círculo tomará las medidas necesarias para evitar todo deterioro de los objetos expuestos, pero no será responsable en ningún caso de los accidentes que puedan sufrir los mismos, sea cualquiera su causa y la importancia del daño.

Art. 13. Cuanto á los robos ó extravíos que pudieran ocurrir, el Círculo rechaza también toda responsabilidad, pero, para garantía de los expositores, organizará un servicio de vigilancia á cargo de sus dependientes y de los agentes que sean puestos á su disposición con este objeto por los señores Gobernador civil y Alcalde de Salamanca.

Art. 14. La entrada en el local de la Exposición será completamente gratuita los días 19 y 20 de Septiembre; costará 25 céntimos de peseta los días 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, y los días 8 y 21 costará una peseta á todas las personas que no formen parte de las corporaciones invitadas á los solemnes actos de apertura y clausura.

Todo expositor tendrá derecho á una tarjeta de entrada gratuita, nominativa é intransferible, valedera por todo el tiempo que esté abierta la Exposición.

Art. 15. Se concederán premios á los expositores de los objetos que el Jurado considere dignos de recompensa.

Dichos premios serán de las categorías siguientes:

- 1.º Cantidades en metálico.
- 2.º Medallas de plata.
- 3.º Medallas de bronce.
- 4.º Diploma de mención honorífica.
- 5.º Diploma de estímulo.

Art. 16. Decretará los premios un Jurado formado de personas competentes en apreciar los objetos de un grupo ó clase determinada.

Art. 17. A los efectos del artículo anterior y en vista de los diferentes objetos que sean

presentados en la Exposición, la Junta directiva del Círculo procederá inmediatamente á señalar los grupos, clases y secciones en que aquélla deba dividirse, y hará pública dicha división, por medio de los periódicos locales, el día 7 de Septiembre.

Art. 18. Para proceder á la formación del Jurado, se reunirán los expositores el día 9 de Septiembre, á las diecinueve (siete de la noche,) en el local del Círculo de Obreros, y reunidos los de cada grupo, elegirán, en la forma que acuerden, las personas que hayan de constituir aquél.

Los expositores que no asistan al acto de la elección del Jurado, podrán conferir por escrito su representación para tal objeto á otros expositores. No podrán ser vocales del Jurado los expositores ó sus parientes, ni tampoco los maestros, jefes y dueños del taller ó establecimiento donde los primeros presten sus servicios.

La presidencia del Jurado de cada una de las secciones corresponderá siempre á un individuo de la Junta directiva del Círculo, nombrado por ésta; estos presidentes no tendrán voto en aquellas cuestiones que se refieran directamente á la adjudicación de premios.

Art. 19. El Jurado de cada grupo deberá entregar á la Junta directiva del Círculo, antes de las doce del día 18 de Septiembre, una lista, por orden de mérito, de las recompensas cuya adjudicación proponga.

Art. 20. Las disposiciones de este Reglamento, así como las complementarias ó aclaratorias del mismo que pudieran dictarse, obligarán á todos los expositores, los cuales, en el mero hecho de serlo, se entiende que las aceptan y se someten á ellas.

Artículo adicional

Los dueños de establecimientos fabriles, mercantiles ó industriales, instalados en cualquier pueblo de la provincia de Salamanca, podrán presentar sus productos en la Exposición, fuera de concurso, y siendo para ello de riguroso cumplimiento el apartado 3.º del artículo 9.º.

A los expositores á que hace referencia el presente artículo, podrá concederse por la Junta directiva del Círculo, diploma de cooperación, en el caso de considerarlos dignos de esta recompensa.

Salamanca 30 de Junio de 1901. — La Junta directiva: **Juan Montero**, Presidente; **Eduardo Nó**, Vicepresidente 1.º; **Hipólito Bellid**, Vicepresidente 2.º; **Nicolás Pereira**, Consiliario; **Francisco Téllez**, Tesorero; **Isidoro Iglesias García**, Vicetesorero; **Julián Rodríguez**, Secretario; **Félix de la Cruz**, Vicesecretario; **Rafael Fernández**, **Manuel Usallán**, **Juan Badiola**, **Juan Antonio Curto**, **Tomás de Eraña**, **Victoriano de Dios**, Vocales.

EL ESCAPULARIO

I

Antonio y Francisco eran paisanos y amigos íntimos desde la niñez. Uno y otro fueron educados por sus padres en el santo temor de Dios, si bien Antonio se pervertía mientras Francisco adelantaba cada vez más en el buen camino, acrecentándose en su corazón el amor filial que á la Virgen del Carmen profesaba. Sin embargo, su amistad, lejos de entibiarse, si no disminuía en Antonio, aumentaba en Francisco, que cuánto más lejos y apartado

del camino de salvación veía á su compañero, más procuraba con su cariño acercarle á él.

II

La compañía en que Francisco y Antonio se encontraban iba á la vanguardia. La orden de comenzar el ataque se había recibido, y los soldados, llenos de ardor bélico y empapados en el santo amor de la patria, esperaban la señal del jefe para descargar sobre el enemigo.

Cuando el oficial gritó: ¡Preparen! Francisco se santiguó, y sacando el escapulario del Carmen que su madre le dió al salir, y que llevaba siempre consigo, le besó con devoción y se le puso sobre el uniforme.

Antonio que estaba al lado, se echó á reír. El oficial agitó el sable y gritó: ¡apunten! y un momento después: «¡Fuego!»

Francisco dió un paso atrás. Un sargento le empujó hacia adelante. Entonces el muchacho volvió la cabeza, y murmurando: «¡Virgen del Carmen! ¡Madre!...» disparó.

Un estruendo infernal, mezclado con los silbidos de una lluvia de balas que caía sobre los soldados, aturdió los oídos de Francisco.

En medio del estruendo, una voz ronca gritó: «¡Adelante, muchachos, adelante!» Entonces disparó otra vez. De repente oyó un grito terrible; volvió la cabeza, y vió á su amigo Antonio, al que pocos momentos antes se había reído, caer envuelto en una nube de humo, al mismo tiempo que un torrente de sangre brotaba de su frente.

III

La iglesia del pueblo de X... se había convertido en hospital. Tres filas de heridos tendidos sobre mantas y colchones, y arropados con sábanas, colchas y colgaduras, ocupaban la nave. A cada momento llegaban otros que esperaban á que la muerte vaciase un lecho para poder ocuparle. Las Hermanas de la Caridad, los sacerdotes, médicos y practicantes iban y venían sin poder atender á sus ocupaciones. De todos lados partían gritos, ayes, lágrimas, blasfemias, juramentos, ruegos y oraciones. De vez en cuando dos soldados con un cadáver todavía caliente, y envuelto en una sábana, silenciosos salían fuera de la iglesia. Todo era confusión. En un sitio se veía un sacerdote inclinado sobre un herido ayudándole á bien morir. Más allá un doctor y dos practicantes operaban á otro que lanzaba gritos desgarrados. De los heridos, unos se revolaban desesperados, otros se quejaban dulcemente; aquí rezaba uno, y al lado juraba y blasfemaba otro. Y las Hermanas de la Caridad y los sacerdotes corrían por todos lados repartiendo consuelos y esperanza.

En la puerta apareció Francisco con el semblante lívido y desencajado y el uniforme hecho girones. De uno de los extremos de la iglesia salió un grito:

—¡Francisco!

Este se adelantó. Un médico pasó á su lado, y cogiéndole por un brazo le llevó donde estaba el herido.

—¡Francisco! dijo éste, ¿no me conoces?

—¡Antonio!

Verdaderamente estaba desconocido. Su rostro pálido y hundido, sus ojos brillantes rodeados de un círculo morado, la boca contraída y el pelo revuelto, no daban idea del verdadero Antonio.

Francisco se abalanzó á él, y estuvieron largo rato abrazados. El médico les separó, diciendo:

—Apartaos, no le convienen las emociones.

—Al menos, respondió Francisco, dejadme un momento solo con él. Quiero y necesito hablarle. ¿Se ha confesado?

—No ha consentido que se le acerque un sacerdote.

—Dejadme con él.

El médico se retiró, y Francisco, con voz dulce y cariñosa, pero con tono de súplica y de mandato, dijo sacando el escapulario y mostrándolo á su amigo:

—Antonio, amigo mio, ¿me permitirás que te le ponga?

Antonio le miró, y una sonrisa agitó sus labios, al mismo tiempo que de sus ojos se escapaba una lágrima.

—Pónmelo, Francisco, dijo.

Este se le puso, y sentándose á su lado le habló en voz baja.

Le recordó los tiempos en que eran pequeños y, por consiguiente felices, amigos de la Virgen, como ellos decían, y en los que la amaban como hijos. Cuando al anochecer rezaban

juntos el rosario, y al acostarse podían á la Virgen del Carmen los conceliese una buena noche. Cuando la rogaban por sus padres, por sus pobrecitos padres, que tal vez habrían muerto de pena al saber que sus hijos olvidaban lo que ellos les habían enseñado... Antonio no le dejó continuar. Su corazón latía fuertemente, sentía presión en las sienes, un sudor frío recorrió su cuerpo...; ora el reflejo de lo que pasaba en su alma, el despertar de un amor atetargado en el vicio, pero nunca muerto. Las palabras de Francisco removieron las cenizas que en su corazón que laban del amor que á la Virgen había profesado, hacien lo brotar con más fuerza, con más vigor, más brillante y abrasadora que nunca la llama de aquel amor que su corazón algún día había alimentado. Arrojóse en brazos de su amigo, derramando el dulce llanto del arrepentimiento, cuyas lágrimas se confundían con las que Francisco vertía de placer al contemplar á su amigo otra vez en el buen camino.

Poco después Antonio se había confesado y oprimía contra su pecho el escapulario de Francisco, que de rodillas ante un altar de la Virgen del Carmen la daba gracias y pedía por la salud del cuerpo de su amigo, ya que la del alma se la había conseguido.

Algunos días más tarde, Antonio, convaleciente aún y muy débil, pasaba al hospital acompañado de Francisco, que no le abandonó hasta que, cura lo por completo, pidieron licencia, volviendo á su pueblo donde vivieron dichosos.

IV

Unos meses después el Gobierno concedió á Antonio una cruz, que él desechó diciendo: «Mi mayor blasón está aquí»; y sacando el escapulario del Carmen se lo colocó sobre el pecho, donde le llevó siempre, enseñándole con orgullo por to las partes; y es fama que recibía los dictados de *tonto* y *loco* por llevar la imagen de la Virgen en el pecho.

D. de L.

El Pan de San Antonio

El día 13 del corriente se abrieron los capillos, encontrándose en ellos la cantidad de 148 pesetas con 75 céntimos, que la Junta ha distribuido en la siguiente forma:

Asilo de ancianos desamparados 11'25 pesetas; Idem de niños huérfanos 11'25; Conferencia de señoras 1'5; Idem de caballeros 11'25; Hospital 8'75; Casa de Caridad 8'75; para los niños de la doctrina 20; para una misa, según voluntad de la persona donante, 2; para el culto del Santo, según id., otro, y el resto entre necesitados de la localidad.

He aquí las papeletas de gracias obtenidas: San Antonio bendito:

Os doy diez céntimos para vuestro culto por una gracia que os pedí y me concedisteis. Una devota.—Os doy una peseta para vuestro culto y pan de los pobres por haber hallado lo que perdí. Blázquez.—Os doy dos pesetas para vuestros pobres por el favor que me concedisteis. Un devoto.—Os entrego cinco pesetas por habernos traído con felicidad de nuestro viaje y una id. y treinta y cinco céntimos por otra oferta que tenía hecha. Una devota.—Por un favor obtenido os doy una peseta y cincuenta céntimos para el pan de los pobres y otros cincuenta y cinco céntimos por varias gracias alcanzadas. D. M.—Os doy una peseta por el favor que me alcanzasteis. Una devota.—Os entregamos cinco pesetas para el pan de vuestros pobres por habernos alcanzado el favor que os pedimos. Vuestras devotas M. y E.—Para que me concedais, si me convienen, las gracias que os pido os doy cincuenta céntimos en el día de vuestra fiesta.—Os doy veinticinco céntimos para vuestros pobres para que me concedais un favor que os he pedido, si me conviene. Una devota.—Por haber cobrado una deuda, tan pronto como os lo pedí, entrego una peseta para el pan de los pobres. G. R. de Candelario.—Por el favor que os pedí os doy cincuenta céntimos que habíis ofrecido.—Por la gracia que me habeis concedido os doy cinco pesetas que os ofrecí. Una devota.—Por un favor recibido cincuenta céntimos para el pan de los pobres. S. G. Os doy dos pesetas para vuestros pobres pidiéndoos me arregleis un

asunto. Una devota.—Os doy las dos pesetas que os ofrecí por los dos favores que me habeis concedido. Vuestro devoto R. L.—Recibid dos pesetas para el pan de vuestros pobres por gracias concedidas al que siempre os ha venerado, venera y venerará. E. B.—Por tantos favores de vos recibidos os entrego una peseta para vuestros pobres. Una devota.—Os doy gracias por el favor que os pedí y me concedisteis y deposito la limosna de cincuenta céntimos para los pobres. A.—Por haber mejorado á un sobrino en la enfermedad que padecía, una peseta para pan de los pobres. G. R. de Candelario.—Os doy doce pesetas, dos para una misa y diez para el pan de vuestros pobres, por el favor que me habeis alcanzado. Vuestro devoto. J. D. A.—Dos pesetas para el pan de los pobres. M. H.—Por la gracia que me alcanzasteis deposito la limosna de diez céntimos para vuestros pobres; concededme, si me convienen, las dos gracias que os he pedido. Una devota.—Por favores recibidos os damos dos pesetas para el pan de vuestros pobres. R. y E.—Por un favor que me dispensasteis deposito dos pesetas y cincuenta céntimos para el pan de los pobres. Una devota.—Os entrego veinticinco céntimos para el pan de los pobres, por haber mejorado á mi sobrino. C. R. (Candelario).—Os doy veinticinco céntimos para el pan de los pobres, por una gracia que me alcanzasteis. Vuestra devota L.—Por haberme sacado de una duda os doy cincuenta céntimos para el pan de los pobres. Una devota, (Candelario).—Por una gracia concedida os entrego cincuenta céntimos. G. R. (Candelario).—Por haber mejorado á mi esposo entrego cincuenta céntimos para el pan de los pobres. C. R. (Candelario).

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 18 de Julio de 1901

Se abre á las once presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Méndez, Galindo, Pérez, Domínguez, Peña, Yuste, Tío y Sánchez.

Aprobada el acta de la anterior se dá cuenta del despacho ordinario por el orden siguiente:

Se acuerda denunciar un foco de corrupción al señor Inspector de Policía, para su traslado, en vista de la solicitud que presentan los vecinos de la calle de Parrillas, quejándose de las molestias que aquel los ocasiona.

Pasan á la comisión correspondiente, que examinará el estado de la plaza de toros, dos solicitudes de don Juan José Rodilla y don León Lorenzo Casas pidiendo permiso para celebrar una corrida de reses bravas el día de la fiesta de la virgen del Castañar.

Comisiones:

Policia expone que varios vecinos que tienen necesidad de usar carros se quejan de que algunos puestos de fruta interceptan el paso.

Se habla largamente de la conveniencia de colocar guritas ó cajones para las vendadoras de frutas y por último se acuerda el traslado de un puesto al Murallón y que se estudie la reducción de los mercados á ciertas plazuelas.

El señor Tío presenta de nuevo una solicitud para abrir una portada en la calle de Parrillas y que pasé á informe háce tres años. Dice que tampoco se ha resuelto otra petición interpuesta por don Rufino Rauler, el año pasado, y señala otras varias que aún no han sido informadas.

Se trata si la Sociedad Electricista tiene ó no derecho á cobrar el diez por ciento del impuesto sobre el consumo de luz eléctrica y si el Ayuntamiento debe pagar dicha gabela.

Se nombra á cuatro concejales, á fin de que examinen el contrato con la Empresa, quienes informarán al Ayuntamiento para resolver.

El alcalde da cuenta de que el ingeniero de montes de la provincia ha girado una visita de inspección en la ciudad y su contorno, quedando satisfecho por que el Ayuntamiento ha mandado plantar árboles nuevos, que sustituyan á los cortados.

El señor Sánchez pregunta al alcalde si sabe quien es el amante del pueblo que ha denunciado al Concejo para que el ingeniero

venga á inspeccionar los montes, y pide que se averigüe quien ha sido y así se acuerda. Carta del diputado á Cortes manifestando que ha conseguido del ministro de Instrucción Pública, una nueva colección de libros para la Biblioteca Popular. Y sin más asuntos se levantó la sesión á las 12 y media.

Un vecino.

Sueltos y Noticias

Suprimimos hoy la sección de Crónica por falta de espacio y prescindiendo de algunos acontecimientos que, como el relativo á la discusión del mensaje, con ocasión de la cual se ha tratado en ambas cámaras del asunto referente á las Ordenes religiosas, tienen gran interés, nos ocuparemos únicamente de los gravísimos sucesos que últimamente se han desarrollado en Zaragoza por la importancia suma que revisten y la trascendencia grande que pueden tener.

El hecho de disolver una turba de foragidos á tiros, pedradas y garrotazos, la procesión que los católicos zaragozanos realizaban para ganar el Jubileo, es escandaloso, es muy grave, sobre todo cuando la primera autoridad civil fraterniza con los sectarios, pero lo que no tiene nombre, lo que no ocurre ni en la Zululandia, lo que contrasta el ánimo é indigna al más pusilánime y á todo el que tenga algo de sangre española en las venas, es el ímpetu, el brutal, el salvaje atropello cometido por algunos zaragozanos ¡mentira parece! apedreando el venerando templo de la Virgen del Pilar, el templo que siempre había sido respetado aún en los tiempos de más revueltas y trastornos en nuestra patria.

Como católicos, como españoles, protestamos con toda la energía de nuestra alma contra la ofensa tan grave que se ha inferido á nuestra Madre y pedimos perdón para los energúmenos que la han llevado á cabo y sus patrocinadores.

Un queridísimo colega madrileño propone la idea de celebrar una peregrinación de hombres al Pilar para desagrar á la Madre de Dios. ¡Ojalá se lleve á la práctica realizando una manifestación imponente! pero pronto pues á la ofensa, debe seguir inmediatamente la reparación; entrante, gritemos con todas nuestras fuerzas ¡Viva la Virgen del Pilar!

Se ha encargado interinamente de la dirección de la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad, nuestro particular amigo el profesor numerario de la misma Don Nicolás Caldevilla.

Por decreto del Excmo Prelado de la diócesis, se ha dividido el Arciprestazgo de Béjar, erigiéndose otro en Becedas, formado por varios pueblos de aquel, habiéndolo sido nombrado Arcipreste el párroco de Becedas, don Germán Moreno Villarreal, á quien damos la enhorabuena.

Han sido divididos también los Arciprestazgos de Trujillo, Logrosán y Jarandilla, contándose por lo tanto en la diócesis quince Arciprestazgos.

En los días 16 y 17 del corriente ha tenido lugar, en el Colegio de la Concepción, la solemne distribución de premios á los niños y niñas que con tanto acierto educan las religiosas de la Sagrada Familia.

Ocupaban la presidencia el M. I. Sr. Deán de Plasencia, el señor arcipreste de esta ciudad y varios señores sacerdotes, asistiendo las familias de los alumnos y alumnas y distinguido público.

El acto estuvo amenizado con la declamación de varias poesías, diálogos y piecitas ligeras en español y francés y por los ejercicios de gimnasia y canto de algunos números acompañados con piano, repartiéndose en los intermedios por los señores de la presidencia los valiosos premios que cada uno de los escolares había merecido en las diferentes asignaturas.

Al final el M. I. Sr. Deán dió las gracias á las niñas por lo agradable que habían hecho su presencia á los asistentes, felicitánolas, así como á sus padres y á las religiosas que tantos sacrificios se imponen por el bien de

la juventud, levanto después su autor, el presbítero don Francisco de la Torre, que actualmente se encuentra en ésta, una poesía alusiva al acto.

Entre los diversos números del variado programa de la distribución de premios, gustó sobramanera una composición declamada por varias niñas, titulada *Ayes del Corazón* original de una profesora de las divisiones 1.ª y 2.ª á quien damos la enhorabuena por sus producciones literarias, hicieron la extensiva á la reverenda madre y demás religiosas del Colegio, dándosela también muy cumplida á los niños y niñas premiados, juntamente con sus padres que tienen puestos en ellos sus ojos como su más legítima gloria.

También hemos tenido gran satisfacción en admirar la exposición de labores y trabajos caligráficos y de pintura, en la que se encuentran verdaderos primores artísticos y de mucho gusto.

Estará abierta al público hasta el lunes próximo.

Mañana se exhibirá en el escaparate del comercio de D. Mateo Iglesias, junto á la plazuela de San Gil, la magnífica ampliación fotográfica de la Virgen del Castañar á que hicimos referencia en uno de nuestros anteriores números.

Las papeletas para la rifa cuestan veinticinco céntimos de peseta y pueden tomarse en dicho comercio ó en casa del señor abad don Germán Petit.

Con el fin de atender á algunos de sus clientes. Llegará mañana á esta ciudad el conocido cirujano dentista don J. León Arias, permaneciendo en ella hasta pasado mañana, lunes, por la tarde y volviendo el sábado próximo.

Los días 27 y 28 del corriente mes celebrará la Adoración Nocturna de esta ciudad, como lo ha verificado en anteriores años, la «Fiesta de las Espigas» en el pintoresco santuario de la Virgen del Castañar.

A las diez de la noche del sábado 27 principiará, para los adoradores, la vigilia extraordinaria, abriéndose al público las puertas del templo en la mañana del domingo 28, á las cuatro y media; á las cinco y media será la fiesta con orquesta y sermón que predicará el R. P. Tomás Serrano y concluida ésta, se hará procesión por el campo con el Santísimo, reservándose á S. D. M. al entrar la procesión en la ermita.

Están invitadas las secciones adoradoras de Salamanca y Plasencia, prometiéndose estar mencionada fiesta más brillante, si cabe, que otros años.

A la hora en que escribimos estas líneas no se ha arreglado la huelga de los dependientes de las tahonas, siguiendo en sus trabajos los soldados de administración militar.

Mucho deseamos poder consignar la total solución de esta huelga, que esperamos se resolverá pronto merced á la prudencia y buen criterio de patronos y obreros.

Mañana á las nueve se celebrará la fiesta á la Virgen del Carmen en la parroquia de San Juan, como terminación de la novena, predicando el coadjutor de la misma don Benito Jesús Sánchez.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista de Madrid, permanecerá en Béjar hasta fines de Agosto para atender á su numerosa y distinguida clientela, teniendo establecido su gabinete y laboratorio de cirugía y protesis dental en la calle Mayor de Pardiñas, núm. 64.

Extracciones sin dolor. Clínica separada y gratuita, para los pobres, á cargo de su hijo, el joven cirujano dentista don José Sánchez, de doce á una.

Mañana comenzará en la capilla de las Hermanitas la novena á su patrona Santa Marta, á la hora de las cinco y media de la tarde y el lunes á Santa Ana, en su ermita, á las siete de la misma.

Datos meteorológicos de la presente semana según las observaciones verificadas todos los días á las nueve de la mañana. Altura barométrica máxima reducida á cero

grados y en milímetros 68,9 grados y 6 décimas.

Idem mínima 68,5.

Temperatura máxima del aire á la sombra 35 grados; mínima 19,4 id.

Idem al sol 46 grados.

Diferencia 15,6 grados.

El día de hoy ha sido el de más calor marcando el termómetro, á las ocho de la mañana, 30 grados á la sombra.

El barómetro permanece fijo desde ayer en que se inició una baja de 3 milímetros.

Nuestros pronósticos atmosféricos de la anterior semana se han cumplido con exactitud, pues llevamos cinco días consecutivos con tormentas habiendo sido el calor excesivo.

Creemos que en la próxima ha de continuar el mismo régimen atmosférico, con tormentas y fuerte calor.

VARIETADES

LA LIBERTAD

Hallábase un día en tertulia algunos liberales de tomo y lomo con un noble católico rancio, hablando sobre las estupendas conquistas de la libertad; y como callase á todo nuestro hombre, le preguntaron cual era su modo de sentir en este punto.

—Señores—les dijo—un día hallé á un amigo mío muy triste y cariacontecido, y le pregunté: ¿qué te pasa? á lo cual respondió: —Hece cuatro días que estoy con una neuralgia tal en la cabeza que no puedo dormir en toda la noche.

Este echaba de menos la salud.

Otro día hallé á un pariente mío muy desolado y con lágrimas en los ojos.—¿Qué es eso, Fulano?—¿Qué ha de ser? Acaba de morir mi hijo mayor.

Este echaba de menos un hijo.

Otro día topé con un pobre que me pedía limosna, pero tan miserable que ponía compasión.

Este echaba de menos lo que á nosotros nos sobra: dinero.

En fin, fuí poco ha, también al presidio, allí vi algunos criminales, en cuyo semblante se retrataba la melancolía más profunda.—Y vosotros, ¿cómo estáis aquí tan apenados?—Y me respondieron:—La libertad; la libertad es lo que hace falta.

De manera, señores, que unos sienten falta de salud, otros de amistad, otros de dinero; pero á nadie he oído quejarse de falta de libertad, sino es á los presidiarios y á los que merecen serlo.

Por lo cual creo que tenía muchísima razón aquel que dijo: cuando oigan ustedes gritar, *Viva la libertad*, atranquen la puerta.

Por eso hoy que tanto se oye por todas partes el mencionado grito, á cuyo eco tantos atropellos, crímenes y sacrilegios se están cometiendo puede decirse con verdad, que España es un presidio suelto.

MISCELÁNEA

Vió Gil de un árbol caer
Cinco pájaros, y todos,
Corriendo por varios modos,
Los quiso á un tiempo coger.
«Deja, buen Gil, de correr,
Pues no cogerás ninguno.
¿A qué tras cinco, importuno,
A un tiempo vas con ahinco,
Si para coger los cinco
Tienes que empezar por uno?»

Decía un andaluz.—Para ser un buen poeta no hay cosa mejor que tener hambre.
—Niégalo la consecuencia, le contestó un cesante; si eso fuera cierto yo debería ser otro Espronceda.

A los avicultores y aficionados

Hermosas gallinas de producto y de lujo.
Excelentes castas de pelea.
Huevos frescos para la incubación.
Polluelos y ejemplares de adultos por orden de encargo.
Juan Aparicio—Béjar (Salamanca).

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN: Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN: Atrio de San Juan, 24. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes 0.50 pts. Un trimestre 1.50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

L' UNIÓN



COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCOS

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público. La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Academia preparatoria para carreras especiales

PLAZA MAYOR, 14, PRAL. BÉJAR

Anunciada para 15 de Enero próximo la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas, se abre curso especial para su preparación, teórico práctica.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose conseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación, y su coste entre preparación y exámenes no llega á 1000 pesetas.

Preparación para las demás carreras especiales. Són unites internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director D. José Mañes.

Tejidos, paqueteria y libros religiosos
 DE JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS
 Mayor de Reinos, 17, Béjar.

En esta casa se encuentran, además de los artículos indicados, bonitas tarjetas postales de asuntos religiosos, á 5 céntimos una y á cincuenta docena, las cuales se remiten por correo acompañando al pedido su importe, con veinticinco céntimos para certificado; preciosos libros para premios y regios ó imágenes de varios tamaños en bronce, madera y para vestir.—Centro de suscripción á *La Lectura Dominical* y otros periódicos revistas y católicos.

SE VENDEN

dos máquinas fotográficas con sus accesorios y tripode en 40 pesetas.

Informarán en casa de don Agapito Rodríguez, Plazuela del Solano, 25, Béjar

4-1

SE VENDE

la casa números 52 al 58, con espaciosas habitaciones propias para veraneo, y hermosas vistas al Paseo de la Cruz y al Parque.

Informará don Isidro García Grego, en Béjar.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal. 36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España. Garantías: Capital social, 5.000,000 de pesetas; primas y reservas, 12.200,000; total, 17.200,000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1897: pesetas 812.300,728.85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,377.76 pesetas. Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZÚÑIGA

SE ARRIENDA

el local en qué, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2.20 de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros, contando los escusados.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ú otras máquinas movidas por fuerza electrotrotiz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados.

Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

CASA BLANCA

Ofrece exquisitas sidras champagne de las acreditadas marcas Gaitero y Paraiso; jarabes para refrescos de Zarza, Limón y Naranja, de las marcas más acreditadas, en elegantes botellas de litro; jabones superiores de las fábricas de Andújar, Sevilla y Béjar; ceras de abejas y mineral en velas de todos pesos y tamaños con garantía de su resultado; cafés crudos y tostados en grano y molidos de legítima procedencia; té negro y verde, de importación directa con las marcas Conglon, Cervantes y Flor de lís, de cuya pureza responde; todo á precios baratos.

Para encargos en el escritorio de D. Rafael Calzada, Béjar.

Provincia de _____

Sr. D. _____
